



## Ciberseguridad: legislación necesaria y urgente

Por Carlos Camacho Gaos\*

Ciberseguridad un tema presente no atendido apropiadamente. Estamos en un momento que se debe calificar como más allá de crítico, en el que, como nación, no podemos seguir sin un marco normativo.

Un marco que permita y aliente el desarrollo tecnológico propio y que asimile los desarrollos que se dan en el entorno global, en donde el sector emprendedor tiene mucho que aportar, pues estoy convencido que nuestro país tiene grandes capacidades y la fortaleza estructural para lograrlo, lo cual se dará en la medida en que se defina de la mejor manera el ámbito socio jurídico de la participación de los actores, tanto de gobierno como de la sociedad.

Es por ello que, el Centro Anáhuac de Liderazgo en Política busca imbuir un espíritu ciudadano que lleve al desarrollo de una política pública, coherente, eficaz, y eficiente al tiempo que inclusiva y respetuosa de los derechos humanos que debemos en todo momento proteger.

Ciertamente, es de aplaudir la publicación de la iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad por parte del Diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación el pasado 25 de abril, casi al final del periodo legislativo por lo que, en el mejor de los casos, será analizada en comisiones en el período que inicia en septiembre, si es que hay diligencia y acuerdo sobre qué comisiones deben participar inicialmente.

Vale la pena reconocer un trabajo que no sólo concretó una iniciativa comprensiva, sino que representó el análisis e incorporación de 15 iniciativas previas y que hoy, como lo dice el título de esta columna, se trata de una Legislación necesaria y urgente.

El trabajo realizado en la iniciativa contó con la participación del diputado Dr. Mario Rodríguez Carrillo, quien es secretario de la misma Comisión y quien indudablemente tuvo un destacado papel en el desarrollo de la misma. Reconoce que, si bien hay muchas aristas que discutir y cuestionarse, debe ser una sola iniciativa o al menos tres que aborden diferentes aspectos, es un inicio que invita a la pronta reflexión y análisis.

Resalto la participación del Ing. Adolfo Castro Santamaría, quien es el líder del Comité de Ciberseguridad de la Asociación Mexicana de la industria de Tecnologías de la Información AMITI, que particularmente dio opiniones certeras y productivas en la preparación de la iniciativa en comento.

De la misma forma, aprecio la participación del Dr. Alejando de los Santos, experto en ciberseguridad y quien desempeña una labor más que relevante en la función pública de nuestro país.

| 4 |   |   |   |   | 1 |            |            | PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN   |
|---|---|---|---|---|---|------------|------------|------------------|--------|------------|-----------|
| * |   |   | * | * | * | \$0<br>\$0 | \$3<br>\$3 | El Sol de México | 0      | 13/06/2023 | COLUMNAS  |
| * | ÷ | * | ¥ | ÷ | * |            | 40         | fi .             |        |            | ARTÍCULOS |

En el entorno de la Universidad Anáhuac México cabe destacar el insistente y creativo papel que realiza del catedrático Dr. Adolfo Arreola, que, siendo uno de los expertos más reconocidos, ha señalado no sólo la necesidad de contar con un marco legislativo apropiado sino va más allá al exigir, y con razón, la incorporación de la temática de ciberseguridad en múltiples políticas públicas que requieren de la protección de la información, para el mejor desempeño de las mismas.

Es momento de trabajar de manera ardua e inteligente, las aportaciones de las universidades deben resultar de gran beneficio y estamos dispuestos a colaborar

\*Director del Centro Anáhuac de Liderazgo en Política. Universidad Anáhuac México